

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2012.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas dos minutos, del día cinco de junio de dos mil doce, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

**ASISTEN:**

**POR LA CORPORACIÓN:**

D. Antonio Guijarro Rabadán. Concejil-Presidente. (Grupo Municipal PSOE).

D. Rubén Lozano Guerra. Vocal titular. (Grupo Municipal PP).

D. Javier Mateo Álvarez de Toledo. Vocal Titular. (Grupo Municipal IU).

**POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:**

Vocal Titular: D. Andrés García Borja. (AA.VV “La Candelaria”)

Vocal Suplente: D. Fernando Vidal Turiégano. (AA.VV “La Cornisa”)

Vocal Titular: D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero. (AA.VV “Iniciativa Ciudadana”)

Vocal Suplente: D. Fernando Sanz Domínguez: (AA.VV. “El Zoco”)

D. Pablo García García. (AA.VV. “Santo Tomé”)

**ACTÚA COMO SECRETARIO:**

D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (Jefe acctal. del Negociado de Organización y Método de las ODAC/s de las JMD).

**NO ASISTEN:**

D. Jorge Moreno Moreno, Vocal suplente. (Grupo Municipal PSOE).

D. José Medina Fernández. (AA.VV “La Puerta del Vado”)

D. Juan M<sup>a</sup> García-Ochoa García. (AA.VV. “El Cigarral”)

D. Luis Daniel Castaño Davis: (AA.VV. “La Mezquita”)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en forma legal.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2012.-**

Se formularon dos observaciones, que fueron aprobadas para su subsanación:

Una del sr. García Borja: no se había reflejado que el concejal Delegado de Deportes había contestado afirmativamente sobre la procedencia de la devolución a la Asociación de vecinos de Azucaica de los gastos mayores que los ingresos.

La segunda del sr. Alarcón Gómez de Agüero, referente a que en la página 6, nº. 6) donde dice “ejes de recepción de vehículos” debe decir “ejes de restricción de vehículos”.

## **2º.- COMPARECENCIA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE LAS CONCEJALÍAS DE FAMILIA Y ACCESIBILIDAD.-**

Introdujo el **Sr. Presidente** a la concejal delegada D<sup>a</sup>. MARÍA TERESA PUIG CABELLO, en el sentido de como se ha venido haciendo desde los últimos seis meses con la comparecencia de todos los concejales con responsabilidad en el equipo municipal de gobierno en las juntas de distrito, hoy va a comparecer la Concejal delegada de Familia y Accesibilidad, con el propósito de transmitir una información directa a las asociaciones y al público que pueda asistir a la Junta de Distrito, y para escuchar propuestas.

La concejal **Sr<sup>a</sup>. PUIG CABELLO**, hizo un balance en cuanto a las actuaciones que se han llevado a cabo, señalando que en el área de familia se trabaja de modo transversal con el resto de concejalías, en el área de accesibilidad también. En Familia se ha llevado a cabo 22 programas, actividades o jornadas, siempre dirigidas a los más pequeños. Una de las primeras se realizó en colaboración con la concejalía de Juventud en el programa “Hoy te toca”, espectáculo de magia infantil; y una de las más recientes ha sido el día de la bicicleta y el día del agua, para que las familias tuvieran mas facilidad de hacer practicas deportivas. Se han introducido talleres infantiles. Hoy precisamente se celebra el *Día Mundial del Medio Ambiente*, y acaba de llegar de las Tablas de Daimiel, donde los alumnos ganadores del concurso “Razones para creer en el agua” han hecho una visita al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, con la colaboración de Coca - Cola. En estos momentos se están llevando a cabo unas jornadas de educación vial. El objetivo de la concejalía es ampliar estas actividades dirigiéndolas a las familias.

En el ámbito de Accesibilidad, se trabaja sobre todo con la concejalía de obras y la de movilidad. Se han hecho muchas pequeñas cosas. Se han mantenido reuniones con las asociaciones y colectivos de discapacitados, habiéndose ido eliminando las barreras arquitectónicas; y actuando en la señalización. Destacó entre otros ejemplos la mejora de la accesibilidad de la calle San Román a petición vecinal, también se recuperó la travesía de Descalzos; a petición de una persona con movilidad reducida se retiró un pivote en la plaza de Ayuntamiento. En cuanto a señalizaciones, en la calle Retama, se eliminó una plaza de aparcamiento. Se han instalado pivotes para que las zonas peatonales no se invadan por los vehículos, facilitando el paso también de los carritos de bebés. También en la calle Guadarrama en el barrio de Santa María de Benquerencia se va a instalar un paso de peatones. Al final de la calle del Barco se trasladó una señal de salida de la ciudad porque inducía a confusiones. Se ha rebajado un paso de peatones en la Puerta del Vado. En la calle París se está acometiendo en estos momentos el cambio del pavimento antideslizante.

Se ha actualizado la página web con el enlace “Toledo accesible”, para que cualquier persona pueda ver todas las actuaciones, que en este año cifró en un total de 40.

A continuación se abrió un turno de intervenciones:

El sr. **García Borja**, se refirió a la necesidad de unas barandillas en el Cementerio de Azucaica; rebajes en los pasos de peatones, y nuevos pasos de peatones en las calles San Isidro, Camino Viejo y cruce de la calle Arenal con Estudiantes; y encontró la señales de tráfico torcidas y manchadas y movidas. La Concejal delegada informó de que está en marcha la instalación de las citadas barandillas y de que visitará al barrio para ver sobre el terreno estas peticiones.

El **sr. Mateo Álvarez de Toledo** agradeció que estuviera aquí la concejal, y exhortó a encontrar entre todos la fórmula de que esto se llene más de público.

La felicitó por su accesibilidad personal y la buena sintonía que había encontrado. Pero no está contento del todo, porque consideran prioritaria la accesibilidad.

Hizo la sugerencia de que la concejalía de familia se cambiara por la de infancia que es un poco la línea que está llevando, porque en familia hay pocas competencias, dentro del Ayuntamiento.

Dentro de la cuestión de accesibilidad, no quitar barreras exclusivamente que no es lo más importante, porque la accesibilidad no consiste en quitar obstáculos sino en no ponerlos.

Pasado mayo se hizo un balance sobre actuaciones de la concejalía y habló de 20, ahora son 40 en un mes, bienvenido sea, pero sugiere un replanteamiento en cuanto a un mayor ritmo, porque el plan de accesibilidad de Toledo recoge 350.

También la felicita porque es la concejala que más tiempo ha tardado en sacar la excusa de la crisis económica, concretamente unos 5 minutos.

En cuestiones formales, sugirió que se sacara de su escondite el enlace a “Toledo accesible” donde se ve todo lo que queda por hacer. Antes estaba muy a la vista y ahora hay que buscar un poco para encontrarle. Cambiar de sitio. Es un camino importante. No creen que el Alcalde se crea esto de la accesibilidad, pero la animan a que trabaje en ello.

Hizo dos sugerencias:

Una para que pase a la historia: que haga accesible la entrada al Ayuntamiento. No es una cosa muy complicada, porque son pocos escalones.

Y establecer una política de accesibilidad para evitar lo de la calle San Román que la concejal ha presentado como logro y que cree que no lo es. Se ha hecho menos accesible de lo que era antes porque han puesto una acera que no había antes ni es necesaria. Hizo una apuesta, a que en octubre fueran allí para ver los coches subidos a la acera. Se trata de una acera innecesaria. La idea de casco accesible o cuanto menos amable para pasear, o algún día peatonal, es la eliminación de las aceras, porque es cierto que delimitan el camino a los coches para que puedan circular, que es lo quieren evitar. Y la remitió a la posibilidad del estudio o consulta del informe de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo que estableció una serie de criterios al respecto. Que una vez por todas tomemos unos criterios claros y fijos para siempre o los próximos 25 años.

Y dos cuestiones finales:

- Incumplimiento manifiesto de la Ordenanza de movilidad, y no se exige que se cumpla. Y por último pidió un regalo:

- La colocación de bandas rugosas en las escaleras mecánicas para los invidentes.

Poniéndose a su entera disposición para cualquier idea que tenga en estos temas.

El **sr. ALARCÓN**, también agradeció la presencia de la concejal, e indicó que estamos en un barrio donde la accesibilidad es un reto, indicó que muchos problemas que hay en el Casco provienen de la estructura medieval, pero otros vienen del mobiliario y el incumplimiento de las normas de accesibilidad. El cumplimiento de esas normas no generan coste, que el Ayuntamiento las haga cumplir.

Echa de menos una concejalía más combativa, en incumplimientos en lo que a terrazas se refiere; bolardos que se ponen incumpliendo la normativa de accesibilidad.

Tenemos ejes peatonales que no son accesibles para los peatones. En la página web se puede pinchar una calle para establecer un itinerario peatonal, por ejemplo del Horno de la Magdalena hasta la cuesta de Belén (Toledo Ohio), y el trayecto final de la calle Sierpe con su cruce en la calle Comercio es imposible porque se han dado permiso a dos terrazas que dejan 50 cm. de acceso en una calle. Eso debe luchar por que no suceda. Es incomprensible que haya licencias de ese tipo incumpliendo la normativa de accesibilidad. Es una calle peatonal en teoría se debería dejar 3 metros de ancho.

El Plan Especial del Casco Histórico establece una preferencia peatonal general, y en algunas concejalías se confunde la preferencia peatonal con la preferencia comercial en la ocupación de las calles. No es un problema de estructura medieval sino que vienen por el mobiliario y automóviles. Hay problemas con el mobiliario: se debería supervisar los bancos, porque hay bancos que no son accesibles, deben tener respaldo y reposa manos. Los nuevos diseños de carácter estético, muchos del

Consortio, no cumplen ninguna de la normativa de accesibilidad, y en el Ayuntamiento lo permite. Es incomprensible

Los bolardos que se siguen instalando incumplen las alturas establecidas (1,75 mínimo /1,90 m. máximo aproximadamente) que los invidentes llaman “destroza tobillos”.

Hay un ejemplo muy notable, que es la última reforma de la Cuesta de la Granja donde los bolardos son más bajos, tienen aristas y encima se confunden con el pavimento.

Pidió que los pivotes retráctiles tuvieran sonorización, porque deben tenerla; los invidentes se orientan a través del sonido. Que en tema de mobiliario la concejalía se “ponga las pilas” y sea rigurosa, y no tema enfrentar con sus compañeros defendiendo a los ciudadanos. Hizo referencia también a los alcorques que deben tener protección de rejilla y muy pocos tienen.

Los pasamanos deberían revisarlos porque muchos incumplen la normativa, que deben tener 2 pasamanos a distintas alturas; en lugar de ser una ayuda se convierten en un obstáculo, hay uno que es un paradigma como el de la Cuesta de la Sal, donde la barandilla está en el medio convirtiendo un callejón en dos pasillos, y eso seguramente tendrá un informe técnico positivo. No es cuestión de quitar obstáculos sino de impedir ponerlos.

El **sr. Lozano Guerra** coincidió con el representante de IU en lo de la calle San Román que calificó de auténtica chapuza, porque se va a prohibir a aparcar en esa calle. Siendo la acera lo más parecido a un parque de atracciones.

En segundo lugar lograr un acceso no solo al Ayuntamiento sino dar la vuelta a todo el Consistorio, rebajando los escalones de la plaza del Consistorio.

En último lugar siguió incidiendo en la terraza de la Calle Alfonso X el Sabio, que no se puede acceder de una parte de la calle a la plaza del Padre Juan de Mariana. Entre los elevados escalones que hay y la terraza, es un peligro manifiesto para los viandantes.

El **sr. Mateo** aclaró que está encantado con los 6 – 7 aparcamientos que se han quitado en la calle San Román, pensando que se hace así más accesible la calle. Y el **sr. Alarcón**, señaló que la situación actual es mejor que la anterior, lo que sí es discutible es que la acera sea totalmente accesible sobre todo en la confluencia en la plaza de San Román, porque es una acera que va de un sitio a ninguna parte.

El **sr. Presidente**, coincidió con el sr. Alarcón. Se trata de una calle donde no había espacio prácticamente para los peatones. Cualquier ciudadano que pasaba por allí tenía que hacerlo por la parte de los coches, cree que hemos atendido lo que la gente nos ha pedido. La situación es sustancialmente mejor, hay una acera amplia, hay dos rebajes de bordillos y el firme de calle bien. La aceptación de la gente es bastante buena, hay un asunto puntual, en la parte más pegada a la plaza, porque da la sensación de que se corta la acera.

Otra cuestión más de fondo, cuando todo el casco histórico sea peatonal no habrá necesidad de delimitar los pasos de peatones y de circulación de coches.

La calle ha ganado en seguridad para los peatones, y en general está bastante bien.

La **sra. Puig Cabello**, se refirió a que la mayor prioridad para los discapacitados es la eliminación de las barreras, por lo que piensa que hay que seguir dándole prioridad.

La franja guía es muy costosa, unos 7.000 y pico de euros.

Por supuesto que si tiene que regañar con sus compañeros regaña.

En cuanto al “Toledo accesible” está exactamente igual, no se ha quitado.

El **sr. Mateo**:

Nunca hemos dicho que no sea importante quitar obstáculos, es muy importante, pero también es importante no ponerlos.

Bandas guía, si se estropea la vía de financiación que se meta en los presupuestos del año que viene.

Es una buena noticia una persona preocupada por la Concejalía, pero es necesario crear una política de accesibilidad.

En cuanto a lo expresado referente a la obra nueva, la **sra. Puig** apuntó que se va a hacer un seguimiento a través del Consejo sectorial de Accesibilidad.

El **sr. Presidente** concluyó este punto expresando que la situación financiera nos limita mucho.

### **3º.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU SOBRE CORTES DE TRÁFICO Y SU ANUNCIO CON ANTELACIÓN EN LA WEB MUNICIPAL Y DEMÁS MEDIOS.**

El **sr. Mateo**, explicó que es una propuesta sin coste económico importante: Que en la página web del Ayuntamiento, se anuncie también con cierta antelación los cortes de tráfico que se producen por obra.

El sr. Presidente informó que según le había comunicado el Concejal de Movilidad, habitualmente se suele hacer. Hay un enlace en la página web, a través de la Concejalía de Tráfico y Movilidad.

El **sr. Alarcón**, apoyó la proposición porque da seguridad jurídica tanto a los vecinos como a los operarios que cortan la calle, porque muchas veces no se sabe si quien corta la calle tiene autorización.

La proposición quedó aprobada.

#### **4º.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL ARREGLO DEL ACCESO A LA ZONA DEL CORRALILLO DE SAN MIGUEL DESDE EL PASEO DE CABESTREROS.**

**El sr. Lozano** expuso la proposición en los siguientes términos:

“Que la zona de acceso al aparcamiento del Corralillo de San Miguel por el Paseo de Cabestreros resulta diariamente complicada tanto para los usuarios de este aparcamiento como para los residentes que pasan con sus coches por esta zona para acceder o salir del Casco histórico.

A pesar de que, hace poco tiempo, esta zona ha estado en obras por el arreglo del talud de San Miguel, se podrían haber hecho a la vez otras pequeñas mejoras para facilitar el tránsito de vehículos por esta zona y así evitar graves accidentes.

a) Desde el paseo de Cabestreros, para acceder al aparcamiento del Corralillo de San Miguel, existe una curva cerrada en pendiente que resulta peligrosa para el tránsito de coches a este aparcamiento y al Casco Histórico... Dicho problema se podría solucionar suavizando esta curva.

b) Existe una señal de prohibido estacionar hacia la izquierda situada en la calle Candelaria en frente de la curva que hay después de la salida del aparcamiento del Corralillo que se podría desplazar hacia la derecha ya que para los coches es dificultoso hacer la curva por su situación, sobre todo, cuando existen coches aparcados antes de la señal... se podría retranquear la señal hacia la derecha.

c) La intersección de acceso a la calle de la Candelaria desde el Paseo de Cabestreros resulta estrecha para la circulación de los coches ya que, cuando se cruzan dos coches en los dos sentidos corren el peligro de chocarse..., por lo que se podría ceder un trozo de acera para que puedan circular sin peligro.

d) El firme de esta zona desde la salida del Corralillo de San Miguel - calle de la Candelaria - paseo de Cabestreros se encuentra en mal estado... por lo que debería ser arreglado.”

Por ello propuso:

1. Suavizar la curva tan pronunciada que hay desde la salida del aparcamiento del Corralillo de San Miguel hacia el paseo de Cabestreros para facilitar el tránsito de los automóviles y evitar los percances que se pudieran producir.
2. Retranquear unos metros hacia la derecha la señal de prohibido estacionar desde ese punto a la izquierda, que está en la calle de la Candelaria situada en frente de la curva que hay después de la salida del aparcamiento del Corralillo de San Miguel, para que los coches puedan tomar la curva con mayor facilidad y sin peligro de chocar con el coche que esté aparcado en ese lugar justo después de la señal.
3. En la intersección de acceso a la calle de la Candelaria desde el Paseo de Cabestreros, ceder un trozo de acera a la calzada de la calle para que, en el momento en que se crucen dos coches en ese

tramo estrecho, puedan circular con facilidad y sin peligro de chocarse por la estrechez del tramo.

4. Arreglar el firme de esta zona, desde la salida del Corralillo de San Miguel – Calle de la Candelaria – Paseo de Cabestreros”.

El **sr. Presidente** indicó que se trata de una proposición más costosa que la anterior, y que se tome en consideración para que lo vea la Policía Local y los técnicos de obras (Concejalía de Gestión de los Servicios) hagan una valoración.

A sugerencia del sr. Mateo y sr. Alarcón, el Sr. Presidente concluyó en que se tome en consideración la propuesta, no quitando terreno a la acera y poniendo una señal de preferencia, puesto que no es partidario de quitar espacio a la acera. Se estudie la posibilidad de dar preferencia a uno u otro sentido de la circulación.

## **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO.-**

Primeramente el **sr. Presidente** contestó algunos ruegos y preguntas que habían quedado pendientes de la anterior sesión del Pleno:

Fuentes públicas: con la llegada del verano se están activando las fuentes; la de la plaza del Salvador ya está.

Residencia universitaria de la calle Los Bécquer: la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha adjudicó definitivamente la obra, pero parece ser que no se va a hacer, por lo que la propiedad tendrá que revertir al Ayuntamiento.

Buho bus de Azucaica: la línea del ASTRA (Área Supramunicipal de Transportes) que unía Toledo con Mocejón, que podía parar en Azucaica, se ha suprimido por no ser económicamente rentable, por lo que un nuevo bus urbano no es tampoco viable económicamente.

Barco de Pasaje: el contrato firmado con la empresa adjudicataria del servicio, Limasa, concluye el 15 de septiembre. Limasa ha estado abierta con respecto a los horarios.

Poda de árboles: se hace con criterios técnicos. El sr. **Sanz Domínguez** indicó que hacía 4 días que se habían podado los árboles de la plaza de Zocodover, y también se habían podado en la avenida de Barber, lo cual en esta época del año es perjudicial para los árboles porque la savia está muy alta. Se contestó que se consultará el Pliego para ver si la empresa adjudicataria ha cumplido.

En relación con la fuente de la terraza de Chirón, se suscitó un debate en relación a que se había quitado la fuente de la plaza en beneficio privado, así como 2 farolas, y retranqueado el busto de Gregorio Marañón, no habiéndose visto el proyecto en la Junta Municipal de Distrito.

El sr. Alarcón indicó que tiene que prevalecer la naturaleza pública ya que el 100 % de la plazuela está ocupado por un interés privado.

El sr. Presidente apuntó que cuando se da licencia no se actúa en barbecho, a lo que repuso el sr. Alarcón que desde el año pasado hay más terrazas y menos vecinos; se da preferencia a los clientes, las



terrazas no ayudan a repoblar el Casco. El sr. Presidente contestó que las terrazas dan vida, y esta se ajusta a la normativa.

El sr. Alarcón también consideró discutible la colocación de parasoles donde hay árboles con hoja perenne.

Ático de "La Abadía". Informó el sr. Presidente que está dentro de la volumetría. El sr. **Sanz Domínguez** solicitó la comparecencia del concejal Delegado de Urbanismo y el Arquitecto Municipal, si hay sesión en julio, porque esa obra incumplía si se dedicaba a vivienda.

El **sr. García Borja** formuló los siguientes:

1- Se ha expuesto en varias ocasiones la falta del motor de la fuente instalada en la plaza de Azucaica después de un año sigue sin reinstalarse, se ha solicitado información a la empresa que se indicó que estaba reparando el indicado pequeño motor "no saben absolutamente nada, ni se ha depositado para su reparación", se solicita se instale una pequeña toma de agua con grifo para facilitar el riego de las plantas de la citada plaza, que lo está realizando la asociación vecinal a través de cubos.

El sr. Presidente contestó que hasta que no se apruebe el Presupuesto no se puede arreglar el motor.

2- Se ha detectado que la caseta instalada cerca o próxima al parque de los Olmos, restaurada y puesta en "valor" por la asociación vecinal, han desaparecido varios elementos como: tejas, rejas, ventanas de aluminio, puerta de hierro, todo este material sufragado y soportado por la asociación comprobadora de las actividades que se han realizado como empleo de horno para quema de diverso material de cables de cobre el cual ha sido "quemado y pelado" en este lugar encontrándose el inmueble totalmente ennegrecido con los restos de quema y en un estado calamitoso y totalmente deteriorado.

Solicita que se derrumbe porque el peligro es inmenso; estuvo ahí la Policía.

3- Se han recibido varias denuncias de la invasión de varias personas en la finca denominada "La Peña", donde se ha esquilado, robado y deteriorado las viviendas existentes, así como las cuevas donde se han realizado y usado para "quemar" cables de cobre y otros elementos, quedando en una situación de ruina y deterioro impresionante.

Esta mañana se ha personado la policía. La finca es de propiedad privada, y habría que derribar también las viviendas que hay allí.

4- Seguimos reivindicando el servicio de una línea de Búho - Bus, para atención de fines de semana o festivos que cubra las necesidades de este Barrio como del resto de la ciudad, señalando las alternativas propuestas por responsable de la concejalía de Movilidad de ser atendidos por la línea denominada ASTRA entre la población de Mocejón y Toledo, la cual fue en principio rechazada por la asociación vecinal al entender que forma parte de la ciudad de Toledo como el resto de barrios con las mismas obligaciones y derechos, aceptando con

posterioridad la alternativa de ser atendidos por la línea entre las poblaciones de Mocejón y Toledo, puestos en comunicación con el ayuntamiento de Mocejón, nos indican lo siguiente: "Se ha eliminado esta línea entre estas poblaciones por el coste que lleva consigo", por lo que queda claro que la única alternativa es que el Excmo. Ayuntamiento de Toledo facilite estos servicios que presta el búho- bus a este barrio de Azucaica como uno más y no como uno menos como en la actualidad se viene realizando.

El sr. Presidente comentó que poner el búho- bus no compensa económicamente siendo imposible poner servicios nuevos. Azucaica no es el único barrio sin búho – bus. A lo que el sr. García Borja contestó que Azucaica es el barrio que más ha crecido, comprometiéndose a triplicar lo viajeros que tienen otros barrios.

5- Se solicita información sobre la posibilidad de arreglo de la pista multideportiva existente entre las calles: Girasol y Begoña, donde claramente se detecta el nulo mantenimiento y el gran deterioro del material como: porterías (pagadas e instaladas por la asociación vecinal), puertas desaparecidas de accesos y cierre de la malla perimetral totalmente rota, doblada, suelta de los enganches y creando un riesgo cierto de deterioro físico a los usuarios y practicantes deportivos, señalando que el estado de de la instalación es tal que se han dirigido a la asociación varios "chatarreros" solicitando retirar, recoger y/o aprovechar estos elementos metálicos para su venta o posterior aprovechamiento" a lo que naturalmente la asociación vecinal se ha opuesto indicando la propiedad de algunos elementos, se indica igualmente la relación colindante con la residencia de mayores donde fácilmente van a parar los elementos de uso y practica como: balones, pelotas de tenis, etc. al existir una distancia de dos metros con ventanales de cristal situados frontalmente.

El sr. Presidente contestó que el concejal Delegado de Deportes avanzó que no había dinero para inversiones, pero sí para mantenimiento, y este es el caso de la pista multideportiva.

El **sr. Lozano**, formuló los siguientes:

- 1.- En relación a las terrazas que se revisen todos los permisos y su cumplimiento.
- 2.- Arreglo de la calle San Román al completo. Se podía haber terminado para el Corpus

El sr. Presidente informó que no se ha terminado porque los alumnos de la Escuela Taller están trabajando en el recorrido de la procesión.

El **sr. Vidal**, felicitó por la iluminación del teatro de Rojas, pidió que se colocara una placa en la plaza de los Tintes recordando el lugar donde vivió la suegra de Cervantes. También pidió que se iluminara el piso de los Cobertizos. Indicó que la senda ecológica está totalmente deteriorada; hay árboles secos desde la fuente hasta el puente de San Martín y en la zona de las piraguas hay mucha maleza. Pidió que se

hiciera algo por los columpios de la plaza de San Lucas y que se abrieran los jardines del Alcázar, a lo que el Sr. Presidente contestó que se dio traslado, pero que es una zona del Ministerio de Defensa.

En cuanto al horario de la Barca de Pasaje, el sr. Vidal dijo que dan el horario a la empresa; en verano pasa mucha gente a partir de las 19.00 horas.

**El sr. Alarcón:**

1.- Solicitó el voto para las asociaciones de vecinos en las Juntas de Distrito, a lo que el sr. Presidente contestó que no es lo más importante lo del voto.

2.- Pidió el fin del aparcamiento ilegal del paseo del Carmen.

3.- Que se abriera un trámite de información pública sobre las terrazas de bar; la asociación de hostelería recibe esa información de forma oficiosa. El Sr. Presidente informó que había propuesto que en los acuerdos del Pleno se reflejara también el croquis de ocupación de la terraza.

4.- Que el Ayuntamiento regule la ocupación del espacio excesivo que ocupan las sillas en la procesión, puesto que afecta a la accesibilidad. La empresa con la que se tiene el acuerdo para poner las sillas “Los Pinochos” ha multiplicado por 3 el número de sillas.

El sr. Presidente contestó que lo normal es que se saque este servicio a concurso.

**El sr. Mateo:**

1.- Que se quite el cartel en la calle San Juan de Dios que dirige a los turistas a la antigua entrada del Museo del Greco. Y también las señalizaciones al Museo de Arte Contemporáneo ya que está cerrado.

2.- En el callejón de Cepeda no hay servicio de limpieza.

3. Quitar la cartelería del Consorcio con motivo de unas obras que ya han terminado, en las plazas de la Fuente, Bellota y Salvador.

4.- Revisar el aparcamiento enfrente de la terraza de Santo Tomé.

5.- Que se refuerce el servicio de la barca de Pasaje el día del Valle.

6.- Que funcione la fuente del parque de San Miguel, o se anule.

7.- Cuidar la forma de expresarse en relación a los barrios, que es negativa, debiendo ser más positiva.

El sr. Presidente contestó que olvidamos las cosas que funcionan.

8.- En cuanto a las terrazas manifestó que estaba a favor de todas las posibles, si cumplen la normativa.

**El sr. Sanz Domínguez:**

1.- Pidió que funcionara el riego en el talud de la plaza de la Cruz Verde.

2.- Se reponga la señal de dirección prohibida en la calle Nuncio Viejo, que se había quitado por unas obras.

3.- Que tenga agua la fuente de la plaza Mayor, y se repongan las farolas que se habían quitado cuando la obra del Hospitalito, que al parecer retiraron los propios servicios municipales.

El Sr. Presidente indicó que lo podrían arreglar Tagus y los electricistas municipales.

4. Hay un parterre a la derecha de la Subida de Desamparados, en frente del Hotel Medina, que está feísimo con hierbajos: que se arregle.

**El sr. García García:**

Enfrente de la entrada al garaje de Santo Tomé hay una rejilla de agua hundida, por lo que rogó se arreglara.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas diecisiete minutos.

**6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO:**

No hubo.